

Nicaragua acusa a Estados Unidos de violar normas comerciales azucareras



Foto: IP Nicaragua

Managua, 4 ago (RHC) El ministro de Fomento, Industria y Comercio (Mific) de Nicaragua, Jesús Bermúdez, señaló este miércoles que Estados Unidos (EE.UU). violó las normas internacionales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) al cancelar la compra de 22.114 toneladas de azúcar de ese país.

Medios locales detallan que dicho volumen, correspondiente al ciclo productivo 2022-2023, fue suprimido por cuestiones de índole política.

En tal sentido Bermúdez expresó que “para este ciclo productivo 2022-2023 a Nicaragua le correspondía comercializar hacia la nación nortea 22.114 toneladas de azúcar a través de una cuota establecida con la OMC; sin embargo, este país hizo una excepción, utilizándolo como un mecanismo político, para el retiro de la cuota a nuestra nación, lo cual viola las normas internacionales de dicho organismo”.

Detalló el alto funcionario que su nación, además de otros 39 países integran el acuerdo comercial suscrito ante la OMC, a través del cual Washington compra 1.1 millón de toneladas métricas de azúcar al año.

A lo que agregó que dicha cancelación no afecta los acuerdos de compra que se circunscriben al Tratado de Libre Comercio con Centroamérica y República Dominicana (CAFTA, en inglés).

La Oficina del Representante Comercial (USTR en inglés) de EE.UU. había anunciado el pasado 20 de abril la reasignación del volumen de azúcar para el año fiscal 2023, y en dicho listado de países beneficiados no aparecía Nicaragua. (Fuente/Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/295506-nicaragua-acusa-a-estados-unidos-de-violar-normas-comerciales-azucareras>



Radio Habana Cuba